

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 479

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primera** Edición del Festival Antártico, organizado por el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llevada a cabo entre los días 14 y 21 de junio de 2021 de manera virtual. Expresión de beneplácito. **Caparros, Schwindt, Caliva, Bertone, Bernaza, Yutrovic, Hernández, Corpacci, Figueroa, Delú, Vallejos, Bogdanich, Macha, Vessvesian y Landriscini.** (2.575-D.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara beneplácito por la Primera Edición del Festival Antártico, organizado por el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse del 14 al 21 de junio de 2021 de manera virtual; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Primera Edición del Festival Antártico, organizado por el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizado del 14 al 21 de junio de 2021 de manera virtual. El mismo tiene por objetivo promover la comunicación de la ciencia, y difundir actividades culturales y educativas vinculadas al departamento Antártida Argentina, a modo de afianzar el carácter bicontinental de la provincia.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia A. Bernaza. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe.

– Jimena López. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara beneplácito por la Primera Edición del Festival Antártico, organizado por el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse del 14 al 21 de junio de 2021 de manera virtual. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declara beneplácito por la primera edición del Festival Antártico organizado por el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a realizarse del 14 al 21 de junio del 2021 de manera virtual. El mismo tiene por objetivo promover la comunicación de la ciencia, y difundir actividades culturales y educativas vinculadas al departamento Antártida Argentina, a modo de afianzar el carácter bicontinental de la provincia.

Mabel L. Caparros. – Claudia A. Bernaza. – Rosana A. Bertone. – Esteban M. Bogdanich. – Lía V. Caliva. – Lucía B. Corpacci. – Melina A. Delú. – Alcira E. Figueroa. – Estela Hernández. – Mónica Macha. – María L. Schwindt. – Fernanda Vallejos. – Carolina Yutrovic.